

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Banchile Horizonte

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Horizonte, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Horizonte al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 22 de febrero de 2021

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

31 de diciembre de 2020 y 2019

FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	586.395	1.042.688
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	141.950.456	159.859.207
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)	11	1.312	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		142.538.163	160.901.895
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	6.277	6.837
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
		6.277	6.837
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)			
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		142.531.886	160.895.058

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	4.300.466	13.340.105
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		5.780.642	8.735.506
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		(30.774)	(763.583)
Otros (+ ó -)		547	386
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		10.050.881	21.312.414
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(1.067.270)	(2.902.594)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(1.067.270)	(2.902.594)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		8.983.611	18.409.820
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)		8.983.611	18.409.820
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		8.983.611	18.409.820
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		8.983.611	18.409.820

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31/12/2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2020							
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L (2) M(\$)	Serie M (1) M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		5.923.133	80.664.962	763.415	-	18.448.527	46.188.228	8.906.793	160.895.058
Aportes de cuotas (+)		707.386	23.210.000	-	-	20.134.384	12.836.213	1.480.527	58.368.510
Rescate de cuotas (-)		(2.331.040)	(40.500.000)	-	-	(19.490.398)	(23.125.753)	(268.102)	(85.715.293)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.623.654)	(17.290.000)	-	-	643.986	(10.289.540)	1.212.425	(27.346.783)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		324.129	4.903.154	57.684	-	1.025.313	2.003.140	670.191	8.983.611
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		324.129	4.903.154	57.684	-	1.025.313	2.003.140	670.191	8.983.611
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	4.623.608	68.278.116	821.099	-	20.117.826	37.901.828	10.789.409	142.531.886

- (1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E, mediante la incorporación de la última a la primera que subsistirá como serie continuadora la serie “M”
(2) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie “ L”

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2019

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2019									
	Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie D M(\$)	Serie E M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)										
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		43.905.520	5.045.904	180.240.972	384.963	39.608.529	214.280.550	-	6.914.246	490.380.684
Aportes de cuotas (+)		31.462.774	1.438.842	217.411.000	352.039	20.942.970	4.580.815	-	2.299.887	278.488.327
Rescate de cuotas (-)		(37.345.339)	(929.475)	(322.925.373)	-	(43.508.401)	(220.902.182)	-	(773.003)	(626.383.773)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(5.882.565)	509.367	(105.514.373)	352.039	(22.565.431)	(216.321.367)	-	1.526.884	(347.895.446)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		2.951.882	367.862	5.938.363	26.413	1.405.429	7.254.208	-	465.663	18.409.820
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		2.951.882	367.862	5.938.363	26.413	1.405.429	7.254.208	-	465.663	18.409.820
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	40.974.837	5.923.133	80.664.962	763.415	18.448.527	5.213.391	-	8.906.793	160.895.058

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(330.391.934)	(1.704.572.556)
Venta/cobro de activos financieros (+)		358.350.254	2.056.127.396
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	386
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(1.067.830)	(2.950.973)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		26.890.490	348.604.253
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		58.368.510	278.488.327
Rescates de cuotas en circulación (-)		(85.715.293)	(626.383.773)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(27.346.783)	(347.895.446)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(456.293)	708.807
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.042.688	333.881
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	586.395	1.042.688

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Horizonte es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capital nacional.

Política específica de inversiones:

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 07 de enero de 2020 fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 07 de enero de 2020, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Fusión de Series

Informamos a ustedes que Banchile Administradora General de Fondos S.A. llevará a cabo la fusión de las Series A y E ambas del Fondo Mutuo Horizonte, mediante la incorporación de la última en la primer primera que subsistirá como serie continuadora bajo la denominación “M”.

Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos de la serie absorbida pasarán a la serie absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de la serie absorbida serán traspasados a la serie absorbente

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas fusionadas, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de la serie absorbida en el patrimonio de la serie absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

Por otro lado, les informamos que se han efectuado las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo Horizonte:

Sección A – Característica del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del Fondo a “Fondo Mutuo Banchile Horizonte”.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica la denominación de la Serie A, pasándose a llamar Serie “M”, y se deja constancia que es la serie continuadora de las Series A y E. Además se elimina de las características relevantes la posibilidad de acogerse al Plan Familia. (ii) Se modifica los Requisitos de Ingreso de la Serie BPLUS, estableciendo que el Inversionista que cumpla con una de las siguientes condiciones puede acceder a esta serie: (a) Inversión mínima de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos); (b) o bien, Saldo Consolidado en series APV por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). (iii) Se modifica la redacción del Requisito de Ingresos de la serie IT. (iv) Se modifica el nombre de la Serie D, pasando a denominarse Serie “L”, y se agrega la frase “(Continuadora de la Serie D)”. Además, en Otras Características Relevantes se elimina la frase “afecta a comisiones de colocación diferida al rescate, que no puede acogerse a Plan Familia”. (v) Se elimina la Serie E.

Finalmente, a continuación de la tabla se define que se entiende como Saldo Consolidado en series APV para efectos del requisito de ingreso de la Serie BPLUS.

- Letra F.2. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos: (i) Se adecua la denominación de las series a las modificaciones indicadas en la letra F.1 y se elimina la Serie E. (ii) Se modifica el título del inciso, eliminando la referencia de “gastos”.

- Letra F.3. Gastos: Se incorpora este inciso, indicando que serán de cargo del Fondo (i) gastos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo; (ii) toda comisión u otro gasto que se derive de las operaciones de venta corta y préstamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo; (iii) Honorario profesionales de auditores externos, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios contratar; y (iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgos que sea necesario. Además se establece el porcentaje máximo anual para este gasto.

- F.3.1. Consideraciones Adicionales: Se incorpora este inciso detallando que aquellos gastos de cargo del Fondo que reúnan las condiciones para ser provisionados serán devengados diariamente, de lo contrario serán contabilizados una vez que sean incurridos o pagados.

- Letra F.4. Remuneración de cargo del partícipe: (i) Inciso cambia de numeración de F.3 a F.4. (ii) Se elimina las menciones al Plan Normal y al Plan Familia, y las comisiones asociadas al Plan Familia. (iii) Se modifica el recuadro que estaba bajo el título Plan Normal en la siguiente forma: (a) La Serie A (ahora Serie M) tendrá un porcentaje afecto a comisión fija del 100% del monto original del aporte. A su vez, se aumenta la comisión de colocación diferida al rescate a 2,38% y se disminuye la permanencia en el Fondo a hasta 60 días. (b) Se elimina la comisión para la Serie D (que pasó a denominarse Serie L). (iv) Se incorpora que la reinversión del producto del rescate de las cuotas de la Serie M del Fondo en cuotas de la serie M en otro Fondo mutuo administrado por Banchile Administradora General de Fondos no estará afecto a pagos de comisión por colocación diferida al rescate.

Sección G – Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: Se modifica la hora de cierre de operaciones del Fondo para rescates, quedando a las 15:00 horas.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

- Letra G.3.1. Plan Familia: Se elimina el Plan Familia del Fondo, quedando un sistema único de inversión.
- Letra G.3.2. Canje de Cuotas: Se incorpora el procedimiento para el canje voluntario de cuotas de la Serie B por cuotas de la Serie BPLUS para los inversionistas que cumplan con los requisitos establecidos en la Letra F.1 del reglamento interno del Fondo.

Transitorio: Se incorpora un artículo transitorio referente a la fusión de series señalada precedentemente.

Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 05 de septiembre el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección B – Política de Inversión y Diversificación:

- Letra B.2.1. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: Se modifica el plazo máximo de la cartera de los instrumentos de deuda de 2.920 a 3.650 días.
- Letra B.4.1. Contratos derivados: (i) Se incorporan las operaciones de contratos derivados con el objetivo de inversión.
- Letra B.4.2. Venta corta y préstamo de valores: Se incorpora la posibilidad de realizar estas operaciones por cuenta del Fondo, detallando la política de inversión y los límites que debe cumplir para estas operaciones.

Sección D – Política de Endeudamiento:

- Se incorpora el detalle de endeudamiento respecto a operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Horizonte inició sus operaciones con fecha 21 de junio de 1982.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y posee tiene clasificación de riesgo ICR AAA FM/M4

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de febrero de 2021.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el Fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como Fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

Estas mejoras no tuvieron impacto en los Estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).

- **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019 el IASB, emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR, que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).

Enmienda a NIIF 16 Arrendamientos, por facilidades otorgadas a los arrendatarios relacionados con Covid-19.

Durante el mes de mayo de 2020 el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en los contratos de arrendamiento, por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda agrega una simplificación práctica que permite apartarse de los requerimientos contenidos en la NIIF 16, y es proporcionado solo para darles a los arrendatarios un alivio práctico durante el COVID-19. Por consiguiente, no es mandatorio y faculta al arrendatario la elección de utilizar o no la simplificación práctica.

Un arrendatario que realiza dicha elección debe reconocer contablemente los cambios procedentes de las reducciones del pago por arriendo, relacionadas directamente con el Covid-19, de forma consistente con el tratamiento que actualmente existe en la norma, para reflejar una modificación que no signifique un cambio en el contrato de arriendo.

Los arrendatarios están obligados a aplicar retrospectivamente la enmienda, reconociendo cualquier diferencia que surja en la aplicación inicial de la enmienda en el saldo de apertura de resultados acumulados al comienzo del periodo anual de reporte del cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2020.

La implementación de esta enmienda no tuvo impacto en el Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el Fondo no tendrá impacto significativo en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción temprana de las modificaciones.

Esta enmienda no tendrá impacto en los Estados Financieros del Fondo.

a) Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determinan utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y fórmula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10, Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capital nacional.

Política de Inversiones

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 366 días y máxima de 3.650 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo

	Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
1.1	Nacionales	90	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas. (Continuación)

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo permitiendo por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la misma.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también de inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, forwards, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán: Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, e índices de tasas de interés o instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Normal de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de Fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de Fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada Fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y misión del Fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de Fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo mutuo Banchile Horizonte corresponden a aquellas definidas para los Fondos tipo 3 de acuerdo a la Circular N°1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del Fondo mínima de 365 días.

5.2.2. Misión del Fondo

Fondo Mutuo de Renta Fija Nacional orientado a personas y empresas que deseen invertir con un horizonte de inversión de largo plazo. La estrategia del Fondo es mantener a lo menos un 60% de la cartera en UF, con una duración mínima de 3 años.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Banchile Horizonte se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de inflación.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de Fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el Fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El Fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR AAA FM/M4

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el Fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del Fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Tesorería General De La República	20,46%
Banco Del Estado De Chile	7,63%
Itaú Corpbanca	5,87%
Banco De Crédito E Inversiones	5,39%
Banco Santander-Chile	4,72%
Scotiabank Chile S.A.	4,55%
Banco Internacional	4,37%
Banco Bice	3,74%
Banco De Chile	3,64%
Banco Consorcio	3,31%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	47,97%
Bonos De Empresas	31,16%
Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En U.F.	15,20%
Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En Pesos	5,26%
Efectivo Disponible	0,41%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLF	94,33%
CLP	5,67%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

El 94,33% del Fondo posee inversiones expresadas en UF, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de inflación, por lo tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor de la UF el Fondo se verá impactado en un 0,94%. El Fondo tiene una duración promedio de 5,86 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del Fondo se vería afectado en un 0,58%.

Riesgo de Crédito

La cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
Centrales y Tesorería	20,54%
AAA	26,04%
AA+	5,04%
AA	23,04%
AA-	18,34%
A+	5,96%
A-	1,04%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del Fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del Fondo. Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El Fondo mantiene un 20,87% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	586.395	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	3.376.185	-	138.574.271	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	1.312	-	-	-	-	-	-
Totales	587.707	-	-	3.376.185	-	138.574.271	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	6.277	-	-	-	-	-	-
Totales	6.277	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

La siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Instrumentos de Deuda <365	Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En U.F.	-	3.376.186	-	3.376.186
Total Instrumentos de Deuda <365		-	3.376.186	-	3.376.186
Instrumentos de Deuda >365	Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En Pesos	7.501.917	-	-	7.501.917
	Bono De La Tesorería General De La Republica De Chile, En U.F.	-	18.283.721	-	18.283.721
	Bonos De Bancos E Instituciones Financieras	-	68.380.579	-	68.380.579
	Bonos De Empresas	-	44.408.053	-	44.408.053
Total Instrumentos de Deuda >365		7.501.917	131.072.353	-	138.574.270
Total		7.501.917	134.448.539	-	141.950.456



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.376.186	6.332.913
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	138.574.270	153.526.294
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	141.950.456	159.859.207
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	141.950.456	159.859.207



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	3.376.186	-	3.376.186	2,3687	6.332.913	-	6.332.913	3,9361
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.376.186	-	3.376.186	2,3687	6.332.913	-	6.332.913	3,9361
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	68.380.579	-	68.380.579	47,9756	28.584.021	-	28.584.021	17,7656
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	44.408.053	-	44.408.053	31,1566	99.180.981	-	99.180.981	61,6433
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	25.785.638	-	25.785.638	18,0911	25.761.292	-	25.761.292	16,0112
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	138.574.270	-	138.574.270	97,2233	153.526.294	-	153.526.294	95,4201
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	141.950.456	-	141.950.456	99,5921	159.859.207	-	159.859.207	99,3562



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	159.859.207	490.121.686
Intereses y reajustes	4.300.466	13.340.105
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	5.780.642	8.735.506
Compras	330.391.934	1.701.780.088
Ventas	(358.381.793)	(2.054.118.178)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	141.950.456	159.859.207

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
Subtotal	-	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	-

Los valores en los libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Pesos chilenos	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Total	-	-

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Deudores por retención	1.312	-
Total	1.312	-

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin Información	-	-
Total	-	-

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Otras	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo	Monto M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin Información	-	-
Total	-	-

b) Otros pasivos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin Información	-	-
Total	-	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* <i>A valor razonable con efecto en resultados</i>	4.300.466	13.340.105
* <i>Designados a valor razonable con efecto en resultados</i>	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	4.300.466	13.340.105

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo en bancos	586.395	1.042.688
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	586.395	1.042.688



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
Serie	31-12-2020			Serie	31-12-2019		
	Valor Cuota (\$)	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)		Valor Cuota (\$)	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)
Serie B	47.876,8087	96.573,0159	4.623.608	Serie A (1)	41.347,9341	990.976,6385	40.974.837
Serie BCH	1.246,1330	54.791.995,7105	68.278.116	Serie B	44.692,2989	132.531,3969	5.923.133
Serie BPLUS	2.362,9029	347.495,8264	821.099	Serie BCH	1.151,6403	70.043.539,7680	80.664.962
Serie IT	5.000,0000	-	-	Serie BPLUS	2.196,9050	347.495,8264	763.415
Serie L (2)	1.692,4906	11.886.521,5746	20.117.826	Serie D (2)	1.594,2377	11.572.005,2592	18.448.527
Serie M (1)	43.999,3117	861.418,6548	37.901.828	Serie E (1)	1.280,7124	4.070.696,1979	5.213.391
Serie V	1.359,0756	7.938.785,2772	10.789.409	Serie IT	5.000,0000	-	-
-	-	-	-	Serie V	1.265,6279	7.037.450,0867	8.906.793

(*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

(1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E, mediante la incorporación de la última a la primera que subsistirá como serie continuadora la serie "M", (2) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie "L"

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra Característica Relevante
L (Continuadora de la Serie D)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario
B	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrán efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

M (Continuadora de la Serie A y E)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate.
V	Aportes efectuados al Fondo por Compañías de Seguros de Vida, destinados a pólizas de seguros con cuenta única de inversión reguladas por la Circular N° 2180 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	1.000	Pesos de Chile	Serie disponible con fines distintos a ahorro previsional voluntario.
BCH	Aportes cuyo Participe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo
IT	Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). En la eventualidad de que algún partícipe de esta serie, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes podrán continuar manteniendo sus inversiones en esta serie. No existirá restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)	5.000	Pesos de Chile	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2020								
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie L (2)	Serie M (1)	Serie V	Total
Saldo de inicio	132.531,3969	70.043.539,7680	347.495,8264	-	11.572.005,2592	999.129,3456	7.037.450,0867	90.132.151,6828
Cuotas suscritas	15.138,8961	19.343.983,1068	-	-	12.246.027,8015	301.283,2094	1.111.469,6613	33.017.902,6751
Cuotas rescatadas	(51.097,2771)	(34.595.527,1643)	-	-	(11.931.511,4861)	(438.993,9002)	(210.134,4708)	(47.227.264,2985)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	96.573,0159	54.791.995,7105	347.495,8264	-	11.886.521,5746	861.418,6548	7.938.785,2772	75.922.790,0594

(1) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E, mediante la incorporación de la última a la primera que subsistirá como serie continuadora la serie "M"

(2) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie "L"

31-12-2019								
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie D	Serie E	Serie IT	Total
Saldo de inicio	1.130.407,6565	120.995,3290	169.411.144,4210	188.541,4065	26.386.962,6484	178.214.928,7124	-	381.321.699,7810
Cuotas suscritas	765.017,4640	32.546,5044	190.926.690,4631	158.954,4199	13.140.263,1590	3.730.591,1175	-	210.545.027,5621
Cuotas rescatadas	(904.448,4820)	(21.010,4365)	(290.294.295,1161)	-	(27.955.220,5482)	(177.874.823,6320)	-	(497.672.032,1695)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	990.976,6385	132.531,3969	70.043.539,7680	347.495,8264	11.572.005,2592	4.070.696,1979	-	94.194.695,1736

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M(\$)	Origen de la distribución	Forma de distribución
Sin información			



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal 2020

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (1)	Serie IT	Serie L(3)	Serie M (2)	Serie V
Enero	1,7523 %	1,8388 %	1,7869 %	-	1,6745 %	1,6948 %	1,7731 %
Febrero	(2,5446)%	(2,4672)%	(2,5136)%	-	(2,6143)%	(2,5962)%	(2,5260)%
Marzo	(2,5887)%	(2,5059)%	(2,5556)%	-	(2,6631)%	(2,6437)%	(2,5688)%
Abril	3,6119 %	3,6971 %	3,6460 %	-	3,5353 %	3,5552 %	3,6323 %
Mayo	3,8325 %	3,9207 %	3,8677 %	-	3,7531 %	3,7737 %	3,8537 %
Junio	0,2078 %	0,2902 %	0,2407 %	-	0,1337 %	0,1530 %	0,2275 %
Julio	(0,3427)%	(0,2580)%	(0,3089)%	-	(0,4189)%	(0,3991)%	(0,3224)%
Agosto	2,4674 %	2,5544 %	2,5022 %	-	2,3891 %	2,4094 %	2,4882 %
Septiembre	(2,1851)%	(2,1046)%	(2,1529)%	-	(2,2574)%	(2,2386)%	(2,1658)%
Octubre	1,2317 %	1,3177 %	1,2661 %	-	1,1543 %	1,1744 %	1,2523 %
Noviembre	0,9563 %	1,0393 %	0,9895 %	-	0,8816 %	0,9010 %	0,9762 %
Diciembre	0,7718 %	0,8575 %	0,8061 %	-	0,6948 %	0,7148 %	0,7924 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	7,1254 %	14,8034 %	20,5477 %
Serie BCH	8,2051 %	17,1259 %	24,2225 %
Serie BPLUS (1)	7,5560 %	15,7269 %	-
Serie IT	-	-	-
Serie L (3)	6,1630 %	12,7527 %	17,3335 %
Serie M (2)	6,4124 %	13,2822 %	18,1608 %
Serie V	7,3835 %	15,3565 %	21,4196 %

- (1) La serie BPLUS inició operaciones el 25 de junio 2018
- (2) Con fecha 6 de febrero de 2020 se fusiona la serie A y E, mediante la incorporación de la última a la primera que subsistirá como serie continuadora la serie "M"
- (3) Con fecha 6 de febrero de 2020 la serie D, pasa a denominarse serie " L"

b) Rentabilidad real 2020 serie B y BPLUS

Mes	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	1,6507 %	1,6852%
Febrero	(2,9740)%	(2,9432)%
Marzo	(3,0444)%	(3,0114)%
Abril	3,2751 %	3,3090%
Mayo	3,7392 %	3,7745%
Junio	0,2780 %	0,3110%
Julio	(0,2420)%	(0,2081)%
Agosto	2,4245 %	2,4593%
Septiembre	(2,2818)%	(2,2497)%
Octubre	0,7726 %	0,8068%
Noviembre	0,2902 %	0,3232%
Diciembre	0,6326 %	0,6668%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	4,3233 %	8,8617 %	11,1255 %
Serie BPLUS (2)	4,7427 %	9,7374 %	-

- (2) La serie BPLUS inició operaciones el 25 de junio 2018



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración anual (hasta)
Serie B	1,0000 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,0000 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	0,6000 % anual (Exenta de IVA)
Serie IT	0,1785 % anual (IVA incluido)
Serie L	1,9000 % anual (IVA incluido)
Serie M	1,6660 % anual (IVA incluido)
Serie V	0,7600 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2020 M(\$)	2019 M(\$)	2020 M(\$)	2019 M(\$)
1.067.270	2.902.594	6.277	6.837

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,9243	1.224,9663	-	(976,1231)	248,8432	11.914
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,9243	1.224,9663	-	(976,1231)	248,8432	11.914



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,00	70.043.539,7680	19.343.983,1068	(34.595.527,1643)	54.791.995,7105	68.278.116
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,00	70.043.539,7680	19.343.983,1068	(34.595.527,1643)	54.791.995,7105	68.278.116

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0272	3.146,0268	633.032,9462	(631.330,7923)	4.848,1807	8.206
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0272	3.146,0268	633.032,9462	(631.330,7923)	4.848,1807	8.206

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0561	556,0086	346,0208	(282,3310)	619,6984	27.266
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0001	0,6402	-	-	0,6402	28
Total	0,0562	556,6488	346,0208	(282,3310)	620,3386	27.294

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie E	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0030	10,5208	-	(10,5208)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0030	10,5208	-	(10,5208)	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0459	518,3455	1.197,3142	(1.159,6511)	556,0086	22.990
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0001	0,6402	-	-	0,6402	26
Total	0,0460	518,9857	1.197,3142	(1.159,6511)	556,6488	23.016

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,0124	1.224,9663	-	-	1.224,9663	54.747
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	1,0124	1.224,9663	-	-	1.224,9663	54.747

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,00	169.411.144,4210	221.957.549,0303	(321.325.153,6833)	70.043.539,7680	80.664.962
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,00	169.411.144,4210	221.957.549,0303	(321.325.153,6833)	70.043.539,7680	80.664.962

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Serie D	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0109	2.863,7125	41.230,5874	(40.948,2731)	3.146,0268	5.016
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0109	2.863,7125	41.230,5874	(40.948,2731)	3.146,0268	5.016

Serie E	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0385	68.566,0743	967,1536	(69.503,9885)	29,2394	37
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0385	68.566,0743	967,1536	(69.503,9885)	29,2394	37

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos

Serán de cargo del Fondo:

- a. Los gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
- b. Toda comisión u otro gasto que se derive, devengue o cobre o en que se incurra con ocasión de las operaciones de venta corta y prestamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- c. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- d. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

El porcentaje máximo anual de estos gastos por este concepto no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,25% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del Fondo mencionado en la sección F.3 que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, custodia, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	141.950.456	100,0000	99,5877	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	141.950.456	100,0000	99,5877	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

22. EXCESOS DE INVERSION

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
Sin información						

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	119.100	09-01-2020 / 08-01-2021

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen garantías que informar.



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31/12/2020

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemotécnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre M(\$)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
	Sin Información									

Al 31/12/2019

Fecha Compra	Contraparte			Nombre del Nemotécnico	Tipo de Instrumentos	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha de Vencimiento Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre M(\$)
	Rut	Nombre	Clasificación de Riesgo							
	Sin Información									

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Al 31/12/2020

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	45.475,4474	151.583.209	5.092	386
Febrero	44.318,2707	140.455.393	4.476	370
Marzo	43.171,0205	115.427.877	4.093	364
Abril	44.730,3114	120.807.965	3.782	363
Mayo	46.444,5829	126.955.842	4.057	362
Junio	46.541,0905	130.592.334	3.982	363
Julio	46.381,5806	131.640.741	4.117	358
Agosto	47.525,9844	140.569.284	4.143	361
Septiembre	46.487,5070	136.389.008	3.842	353
Octubre	47.060,0775	137.510.362	3.782	350
Noviembre	47.510,1113	141.863.276	3.639	351
Diciembre	47.876,8087	142.538.163	3.870	358



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2020 (continuación)

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.172,8163	151.583.209	-	1
Febrero	1.143,8808	140.455.393	-	2
Marzo	1.115,2164	115.427.877	-	1
Abril	1.156,4472	120.807.965	-	1
Mayo	1.201,7880	126.955.842	-	1
Junio	1.205,2756	130.592.334	-	1
Julio	1.202,1655	131.640.741	-	2
Agosto	1.232,8741	140.569.284	-	1
Septiembre	1.206,9266	136.389.008	-	1
Octubre	1.222,8299	137.510.362	-	2
Noviembre	1.235,5387	141.863.276	-	1
Diciembre	1.246,1330	142.538.163	-	1

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.236,1614	151.583.209	393	2
Febrero	2.179,9526	140.455.393	380	2
Marzo	2.124,2425	115.427.877	385	2
Abril	2.201,6916	120.807.965	371	2
Mayo	2.286,8474	126.955.842	398	2
Junio	2.292,3529	130.592.334	389	2
Julio	2.285,2727	131.640.741	405	2
Agosto	2.342,4543	140.569.284	409	2
Septiembre	2.292,0233	136.389.008	398	2
Octubre	2.321,0417	137.510.362	409	2
Noviembre	2.344,0083	141.863.276	401	2
Diciembre	2.362,9029	142.538.163	416	2



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2020 (continuación)

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	5.000,0000	151.583.209	-	-
Febrero	5.000,0000	140.455.393	-	-
Marzo	5.000,0000	115.427.877	-	-
Abril	5.000,0000	120.807.965	-	-
Mayo	5.000,0000	126.955.842	-	-
Junio	5.000,0000	130.592.334	-	-
Julio	5.000,0000	131.640.741	-	-
Agosto	5.000,0000	140.569.284	-	-
Septiembre	5.000,0000	136.389.008	-	-
Octubre	5.000,0000	137.510.362	-	-
Noviembre	5.000,0000	141.863.276	-	-
Diciembre	5.000,0000	142.538.163	-	-

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.620,9340	151.583.209	30.331	1.421
Febrero	1.578,5582	140.455.393	27.782	1.337
Marzo	1.536,5197	115.427.877	25.178	1.210
Abril	1.590,8399	120.807.965	22.514	1.210
Mayo	1.650,5463	126.955.842	28.436	1.301
Junio	1.652,7531	130.592.334	27.612	1.309
Julio	1.645,8302	131.640.741	28.296	1.291
Agosto	1.685,1503	140.569.284	29.295	1.354
Septiembre	1.647,1096	136.389.008	29.921	1.339
Octubre	1.666,1226	137.510.362	30.150	1.315
Noviembre	1.680,8117	141.863.276	30.152	1.357
Diciembre	1.692,4906	142.538.163	31.627	1.394



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2020 (continuación)

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	42.048,6865	151.583.209	60.025	3.088
Febrero	40.957,0290	140.455.393	55.060	3.172
Marzo	39.874,2285	115.427.877	50.526	2.984
Abril	41.291,8327	120.807.965	44.159	2.959
Mayo	42.850,0801	126.955.842	47.176	2.986
Junio	42.915,6196	130.592.334	46.444	3.013
Julio	42.744,3495	131.640.741	48.885	3.007
Agosto	43.774,2405	140.569.284	49.224	3.024
Septiembre	42.794,3085	136.389.008	48.363	3.048
Octubre	43.296,8930	137.510.362	49.944	3.017
Noviembre	43.687,0178	141.863.276	48.904	3.029
Diciembre	43.999,3117	142.538.163	51.425	3.043

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (M\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.288,0682	151.583.209	5.812	2
Febrero	1.255,5310	140.455.393	5.439	2
Marzo	1.223,2788	115.427.877	5.702	2
Abril	1.267,7124	120.807.965	5.450	2
Mayo	1.316,5657	126.955.842	5.813	2
Junio	1.319,5614	130.592.334	5.793	2
Julio	1.315,3070	131.640.741	6.189	2
Agosto	1.348,0350	140.569.284	6.228	2
Septiembre	1.318,8395	136.389.008	6.143	2
Octubre	1.335,3553	137.510.362	6.409	2
Noviembre	1.348,3913	141.863.276	6.415	2
Diciembre	1.359,0756	142.538.163	6.819	2



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2019

Serie A				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	39.106,0773	497.085.710	62.411	3.286
Febrero	39.237,0958	504.110.472	57.277	3.311
Marzo	39.857,3792	347.435.010	66.090	3.333
Abril	40.182,5051	347.124.746	69.149	3.374
Mayo	40.954,7802	320.444.517	75.885	3.398
Junio	41.650,5155	352.005.346	76.270	3.446
Julio	42.657,1503	364.224.144	73.370	3.438
Agosto	43.436,2202	401.719.307	79.008	3.550
Septiembre	43.440,5131	413.013.562	78.796	3.545
Octubre	41.833,0722	389.964.247	77.679	3.404
Noviembre	39.997,6245	295.679.070	60.497	3.118
Diciembre	41.347,9341	160.901.895	55.235	3.064

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	42.012,2827	497.085.710	4.284	406
Febrero	42.174,5807	504.110.472	3.895	405
Marzo	42.865,5425	347.435.010	4.472	406
Abril	43.238,8698	347.124.746	4.729	406
Mayo	44.094,8217	320.444.517	4.944	407
Junio	44.868,4547	352.005.346	4.936	406
Julio	45.978,8638	364.224.144	5.170	405
Agosto	46.845,0911	401.719.307	5.489	409
Septiembre	46.875,3742	413.013.562	5.472	405
Octubre	45.166,3743	389.964.247	5.548	402
Noviembre	43.208,3229	295.679.070	4.995	396
Diciembre	44.692,2989	160.901.895	4.949	390



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2019 (continuación)

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.072,7196	497.085.710	-	1
Febrero	1.077,6901	504.110.472	-	1
Marzo	1.096,2769	347.435.010	-	1
Abril	1.106,7340	347.124.746	-	1
Mayo	1.129,6017	320.444.517	-	1
Junio	1.150,3654	352.005.346	-	1
Julio	1.179,8363	364.224.144	-	1
Agosto	1.203,0854	401.719.307	-	1
Septiembre	1.204,8529	413.013.562	-	1
Octubre	1.161,9125	389.964.247	-	2
Noviembre	1.112,4555	295.679.070	-	1
Diciembre	1.151,6403	160.901.895	-	2

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.057,6195	497.085.710	197	1
Febrero	2.066,2023	504.110.472	179	1
Marzo	2.100,7674	347.435.010	200	1
Abril	2.119,7603	347.124.746	197	1
Mayo	2.162,4575	320.444.517	205	1
Junio	2.201,1208	352.005.346	214	2
Julio	2.256,3605	364.224.144	367	2
Agosto	2.299,6507	401.719.307	381	2
Septiembre	2.301,8940	413.013.562	394	2
Octubre	2.218,7246	389.964.247	404	2
Noviembre	2.123,2367	295.679.070	370	2
Diciembre	2.196,9050	160.901.895	379	2



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2019 (continuación)

Serie D				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.511,0304	497.085.710	62.738	1.788
Febrero	1.515,8209	504.110.472	56.526	1.780
Marzo	1.539,4779	347.435.010	63.661	1.778
Abril	1.551,7373	347.124.746	64.476	1.784
Mayo	1.581,2463	320.444.517	67.546	1.800
Junio	1.607,7994	352.005.346	70.007	1.806
Julio	1.646,3304	364.224.144	72.338	1.784
Agosto	1.676,0653	401.719.307	75.351	1.822
Septiembre	1.675,9083	413.013.562	73.837	1.818
Octubre	1.613,5737	389.964.247	76.536	1.685
Noviembre	1.542,4807	295.679.070	47.293	1.462
Diciembre	1.594,2377	160.901.895	29.169	1.402

Serie E				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.210,6525	497.085.710	278.742	22.650
Febrero	1.214,7610	504.110.472	233.224	21.101
Marzo	1.234,0232	347.435.010	149.293	18.818
Abril	1.244,1468	347.124.746	114.411	17.492
Mayo	1.268,1187	320.444.517	94.258	16.375
Junio	1.289,7207	352.005.346	81.307	15.514
Julio	1.320,9543	364.224.144	74.779	13.168
Agosto	1.345,1432	401.719.307	55.593	10.161
Septiembre	1.345,3379	413.013.562	39.637	8.509
Octubre	1.295,6178	389.964.247	31.668	6.933
Noviembre	1.238,8290	295.679.070	21.858	5.632
Diciembre	1.280,7124	160.901.895	11.783	2.824



FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2019 (continuación)

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	5.000,0000	497.085.710	-	-
Febrero	5.000,0000	504.110.472	-	-
Marzo	5.000,0000	347.435.010	-	-
Abril	5.000,0000	347.124.746	-	-
Mayo	5.000,0000	320.444.517	-	-
Junio	5.000,0000	352.005.346	-	-
Julio	5.000,0000	364.224.144	-	-
Agosto	5.000,0000	401.719.307	-	-
Septiembre	5.000,0000	413.013.562	-	-
Octubre	5.000,0000	389.964.247	-	-
Noviembre	5.000,0000	295.679.070	-	-
Diciembre	5.000,0000	160.901.895	-	-

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.187,1232	497.085.710	4.487	2
Febrero	1.191,9285	504.110.472	4.145	2
Marzo	1.211,7029	347.435.010	4.710	2
Abril	1.222,4972	347.124.746	4.640	2
Mayo	1.246,9519	320.444.517	4.886	2
Junio	1.269,0796	352.005.346	4.956	2
Julio	1.300,7524	364.224.144	5.346	2
Agosto	1.325,5282	401.719.307	5.663	2
Septiembre	1.326,6466	413.013.562	5.698	2
Octubre	1.278,5397	389.964.247	6.295	2
Noviembre	1.223,3540	295.679.070	5.876	2
Diciembre	1.265,6279	160.901.895	5.824	2



**FONDO MUTUO BANCHILE HORIZONTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 no hay hechos relevantes por informar.

29. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, la administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

